¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA C/ AV. TELÉFONO: (+595 61) [illegible]

Ciudad del Este Municipalidad Unidad Operativa de Contrataciones

000138

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 25/19. "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 07 días del mes de agosto de 2019, siendo las 08:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 355680

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *540-30-11-10 "Adq. De equipos de oficina y computación"*.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 26/07/2019

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 305/IM, de fecha 17/07/2019, Sr. JULIAN BENITEZ GAMARRA, Jefe de la División de Suministros y Materiales, y al Lic. HIGINIO RAMÓN ACUÑA, Jefe de la División de Adquisición y Suministros y el Ing. OSCAR RUBEN MELGAREJO SOSA, Director del Centro de Procesamiento de Datos.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 05 de agosto de 2019; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **VSA COMERCIAL IMP. EXP**
- **INTELFLY S.A**
- **GCE**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

VSA COMERCIAL IMP. EXP.	INTELFLY S.A	GCE
Gs. 78.395.295	Gs. 109.015.000	Gs. 105.712.500

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian B.
Jefe de Almac
Municipalidad

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

000137

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	VSA COMERCIAL IMP. EXP.	INTELFLY S.A	GCE
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales			
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19 *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE	S/SIPE	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/SIPE	S/SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Ben...
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

OFERENTES	VSA COMERCIAL IMP. EXP.	INTELFLY S.A	GCE
Cuadro Comparativo de Documentos Formales			
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	S/SIPE	S/SIPE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	S/SIPE	SI
Constancia de SIPE	SI	SI	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI	S/SIPE	S/SIPE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS	SI	SI	NO
Formulario 106 del 2018 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	SI	SI	NO
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	S/SIPE	NO
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	SI	SI	NO
Certificado del no estar en Interdicción y Quiebras	NO	NO	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	NO	NO	NO

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa ***VSA COMERCIAL IMPORT. EXPORT. en los ítems 14 y 17,*** *a la empresa* ***INTELFLY S.A en los Ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y 21,*** *y a la empresa* **GCE en el ítem 3.** En relación al Ítem **12,** la misma no ha sido cotizada por ninguna de las empresas.-

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN Nº 411/18

			PRECIO REFERENCIAL	VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT		INTELFLY S.A		CGE	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del análisis de precio conforme Resolución 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del análisis de precio conforme Resolución 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del análisis de precio conforme Resolución 411/18
1	Gabinete	30	265.667	240.000	-9,66	235.000	-11,54	249.000	-6,27
2	Placa Madre P/P IV 2600Mhz	30	390.200	no cotiza	no cotiza	470.000	20,45	525.000	34,55
3	Fuente para gabinete	15	175.667	no cotiza	no cotiza	201.500	14,71	174.500	-0,66
4	Placa de Red	10	78.254	73.200	-6,46	55.000	-29,72	75.500	-3,52
5	Impresora láser blanco y negro	23	1.719.018	1.465.165	-14,77	750.000	-56,37	1.220.000	-29,03
6	Impresora láser color	5	5.133.333	4.100.000	-20,13	2.450.000	-52,27	3.650.000	-28,90
7	Impresora multifuncion láser	10	1.449.333	no cotiza	no cotiza	1.275.000	-12,03	1.450.000	0,05
8	Rack	12	930.000	no cotiza	no cotiza	725.000	-22,04	no cotiza	no cotiza
9	Rack	1	1.719.333	no cotiza	no cotiza	5.750.000	234,43	no cotiza	no cotiza
10	Disco duro externo USB	4	988.000	855.000	-13,46	385.000	-61,03	940.000	-4,86
11	Scanners	4	3.187.333	no cotiza	no cotiza	2.250.000	-29,41	2.250.000	-29,41
12	Cable de fibra óptica	1.000	1.496	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
13	Transceiver SFP para chasis OLT GPON	20	117.933	no cotiza	no cotiza	175.000	48,39	no cotiza	no cotiza
14	Cable de fibra óptica	2.000	1.074	1.490	38,73	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
15	Switch óptico	2	249.933	no cotiza	no cotiza	2.950.000	1080,32	no cotiza	no cotiza
16	Maquina Contadora de billetes	3	2.575.000	2.280.000	-11,46	750.000	-70,87	1.850.000	-28,16
17	Calculadoras impresoras	7	359.233	320.000	-10,92	405.000	12,74	no cotiza	no cotiza
18	Calculadoras de escritorio	15	55.250	52.300	-5,34	42.500	-23,08	no cotiza	no cotiza
19	Cable telefónico de bajada	500	1.248	no cotiza	no cotiza	2.450	96,31	no cotiza	no cotiza
20	Cable telefónico de bajada	300	1.773	no cotiza	no cotiza	1.750	-1,30	no cotiza	no cotiza
21	Cable Telefónico (cruzada)	15	20.648	no cotiza	no cotiza	12.000	-41,88	no cotiza	no cotiza

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP N° 411/2018 Art. 5 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha de detectado que la Oferta Presentada por la Empresa **INTELFLY S.A** se encuentran por encima del 20% y por debajo del 30% del precio referencial en los Ítems ***5, 6, 9, 10, 13, 15, 16, 19 y 21***, conforme a la mencionada Resolución, por lo que se ha solicitado por Nota, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme ANEXO I.

La documentación solicitada a la empresa **INTELFLY S.A** fue presentada en tiempo y forma mediante Nota, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante, conforme ANEXO II.-

7. ANÁLISIS DE PRECIO SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Higinio R. Acuña

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operacional de Contrataciones

000134

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la licitación de referencia cuentan con el certificado de origen correspondientes solicitado en la Carta de Invitación, la verificación se realizó ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), donde constatamos que las empresas presentadas no cuentan con el certificado mencionado, motivo por el cual no se les otorgará el beneficio al momento de la evaluación de precios.

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota, a las empresas **GCE,** las siguientes documentaciones, conforme ANEXO III:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS
- Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP si los oferentes presentes en el Acto de Apertura de sobres se encuentran inscriptos en el SIPE, corroborando que se encuentran Inscriptos y de carácter Activo.-

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

8. MOTIVO DE DESCALIFICACION

Este Comité de Evaluación solicito por Nota, a la empresa **GCE** documentaciones formales, la misma no presento en el plazo establecido.-

Por lo que de esta manera este Comité de Evaluación rechaza la oferta presentada por la empresa **GCE** conforme lo establecido en el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03, y se continuará la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio.

Seguidamente, se procede a ordenar nuevamente las demás ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **VSA COMERCIAL IMPRT. EXPORT. en los ítems 14 y 17, a la empresa INTELFLY S.A en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y 21.-**

Conforme con lo establecido en la Resolución Nº 411/18, se ha solicitado a la empresa **INTELFLY S.A,** por Nota, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en relación al ítem **3** que se encuentran por encima del 20% del precio referencial, a la vez se ha solicitado a la mencionada empresa especificar los modelos de los Ítems 5, 6, 7, 11, y 15, conforme ANEXO IV.-

La documentación solicitada a la empresa **INTELFLY S.A** fue presentada en tiempo y forma mediante Nota, conforme ANEXO V.

En relación a las Marcas cotizadas por la empresa **INTELFLY S.A** en los Ítems 5, 6, 7, 11, y 15, este comité considera que cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.-

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD C.D.E
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

9. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA	NO APLICA

DOCUMENTOS - EXPERIENCIA	VSA COMERCIAL IMPRT. EXPOR	INTELFLY S.A
Copia de Contratos o facturaciones de venta y recepción finales de Equipos Informáticos como los solicitados en presente Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento 50% sobre el monto máximo de lo ofertado. Los contratos deben ser de los últimos dos años (2017 y 2018) dichos porcentajes corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado	CUMPLE	CUMPLE

10. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b).

DOCUMENTOS	VSA COMERCIAL IMP. EXP.	INTELFLY S.A
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso a) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de La Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS

11. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VSA COMERCIAL IMP. EXP.	INTELFLY S.A
1	Gabinete	Kit gabinete atx tipo torre en español (gabinete con fuetne bi volt 100/240 v ATX tipo torre, Teclado standard en español con conexión usb, mouse óptico con conexión USB dos botones y rueda scroll, speaker)	CUMPLE	CUMPLE
2	Placa Madre P/P IV 2600Mhz	Con soporte para Socket 1151 para 8 ° Generación Core ™ i7 / Core ™ i5 / Core ™ i3 Debe soportar memoria tipo DDR4 2400mhz o superior Un puerto VGA, DVI, DISPLAY PORT PUERTO Rj45 y tarjeta de Sonido Incorporada	NO COTIZA	CUMPLE

Higinio R. Acuña
Jefe Dpt. Adm. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo

		Soporte para 4 ranura de memoria de mínimo 8gb por ranura Cuatro puertos USB 2.0 Mínimo Dos puertos USB 3.0 Ranura PCI-EX (16X)		
3	Fuente para gabinete	500 W de poder real o superior, voltaje bivolt de 100/240 voltios. Debe cumplir con el estándar Energy Star o similar.	NO COTIZA	CUMPLE
4	Placa de Red	Placa de Red GIGABIT PCI-E	CUMPLE	CUMPLE
5	Impresora láser blanco y negro	Impresión masiva, en corto tiempo Tamaño de papel suportado: Carta, Oficio, Executivo, A4, A5, A6, B5.	CUMPLE	CUMPLE
6	Impresora láser color	Impresión masiva, en corto tiempo Tamaño de papel suportado: Carta, Oficio, Executivo, A4, A5, A6, B5.	CUMPLE	CUMPLE
7	Impresora multifunción laser	Tamaño de papel suportado: Carta, Oficio, Executivo, Oficio 8,5 x 13, 4 x 6, 5 x 8, A4, A5, A6, B5(JIS), B6(JIS),10 x 15 cm, Oficio 216x340mm, 16K 195x270mm, 16K 184x260mm, 16K 197x273mm-	NO COTIZA	CUMPLE
8	Rack	Rack de Pared cerrado de tamaño 9U con 1000MM	NO COTIZA	CUMPLE
9	Rack	Tipo Torre 42U 1000mm Micro perforado, con bandeja Rackeable	NO COTIZA	CUMPLE
10	Disco duro externo USB	1TB - 3.0 USB	CUMPLE	CUMPLE
11	Scanner	TIPO DE ESCÁNER Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) FUNCIONES ESTÁNDAR DE ENVÍO DIGITAL Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web RESOLUCIÓN DE ESCANEO, ÓPTICA Hasta 600 ppp CICLO DE TRABAJO (DIARIO) Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas PROFUNDIDAD EN BITS 24 bits o más TAMAÑO DE ESCANEO, al MÁXIMO 216 x 356 mm TIPOS DE SOPORTES Papel (común, inyección de tinta, fotográfico) CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS Estándar, 100 hojas VELOCIDAD DE ESCANEO DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi) OPCIONES DE ESCANEO (ADF) Ambas caras en un solo ciclo TAMAÑO DE ESCANEADO ADF (MÍNIMO) 2.75 x 5.8 in SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64; Apple OS X El Capitan (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9) COMPATIBLE CON MAC CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR 1 Hi-Speed USB 2.0 SOFTWARE INCLUIDO CABLE INCLUIDO	NO COTIZA	CUMPLE
12	Cable de fibra óptica	Mts bitolage de cable cable plano 2.3x5.2 mm	NO COTIZA	NO COTIZA

		1 mensajero metal 2 miembros de tracción metálicos 6 filamentos de fibra o más protección uv contra rayos solares		
13	Transceiver SFP para chassis OLT GPON	Trans ceptor SFP 1.25G con un conector LC dupla 1310, para hasta 20 km conexion de fibra mono modo, com DDM compatible con RB260GS, RB2011LS, RB2011LS-IN, RB2011UAS-IN, RB2011UAS-RM, RB2011UAS-2HnD, RB2011UAS-2HnD-IN, y CCR1036-12G-4S.-Tasa de datos 1.25G-Distancia 20KM-Wavelength 1310nm Conector Dupla LC -Formato SFP	NO COTIZA	CUMPLE
14	Cable de fibra óptica	Mts bitolage de cable cable plano 2.3x5.2 mm 1 mensajero metal 2 miembros de tracción metálicos 8 filamentos de fibra o más protección uv contra rayos solares	CUMPLE	NO COTIZA
15	Switch óptico	HUB SWICHT-10/100/1000 Ethernet ports-SFP+ ports(16)-Serial port(RJ45)-Size of RAM(1Gb)-Storage size(16 MB)	NO COTIZA	CUMPLE
16	Maquina Contadora de billetes	Maquina Contadora de billetes simples para el conteo de billetes preclasificados procesamiento mínimo de 1.000 billetes por minuto	CUMPLE	CUMPLE
17	Calculadoras impresoras	Eléctrica de 12 dígitos con bobina	CUMPLE	CUMPLE
18	Calculadoras de escritorio	Común de 12 dígitos	CUMPLE	CUMPLE
19	Cable telefónico de bajada	Mts Cable telefónico de 4 par	NO COTIZA	CUMPLE
20	Cable telefónico de bajada	Mts Cable telefónico de 2 par	NO COTIZA	CUMPLE
21	Cable Telefónico (cruzada)	Cable telefónico de 1mts con ficha	NO COTIZA	CUMPLE

12. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente Pasivo Corriente	3,45	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total Activo Total	0,29	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto Capital	1,38	CUMPLE

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

INTELFLY S.A

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,87	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,50	. CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	180,17	CUMPLE

13. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los ítems 14 y 17, a la empresa INTELFLY S.A en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y 21.-**

14. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

VSA COMERCIAL IMPRT. EXPORT.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	26121607-001	Cable de fibra óptica	2.000	1.490	2.980.000
17	44101810-001	Calculadoras impresoras	7	320.000	2.240.000
Total					**5.220.000**

INTELFLY S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211601-001	Gabinete	30	235.000	7.050.000
2	43201513-002	Placa Madre P/P IV 2600Mhz	30	470.000	14.100.000
3	43211601-002	Fuente para gabinete	15	201.500	3.022.500
4	43201404-001	Placa de Red	10	55.000	550.000
5	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	23	750.000	17.250.000

Higinio R. Acuña
Jefe Dir. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo

000129

6	43212105-002	Impresora láser color	5	2.450.000	12.250.000
7	43212110-002	Impresora multifunción láser	10	1.275.000	12.750.000
8	26111501-011	Rack	12	725.000	8.700.000
9	26111501-011	Rack	1	5.750.000	5.750.000
10	43201803-002	Disco duro externo USB	4	385.000	1.540.000
11	43211711-001	Scanners	4	2.250.000	9.000.000
13	43221806-9994	Transceiver SFP para chasis OLT GPON	20	175.000	3.500.000
15	43221807-001	Switch óptico	2	2.950.000	5.900.000
16	44102501-001	Maquina Contadora de billetes	3	750.000	2.250.000
18	44101809-001	Calculadoras de escritorio	15	42.500	637.500
19	26121616-005	Cable telefónico de bajada	500	2.450	1.225.000
20	26121616-005	Cable telefónico de bajada	300	1.750	525.000
21	26121616-006	Cable Telefónico (cruzada)	15	12.000	180.000
Total					**106.180.000**

15. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos** a las empresas:

- **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los ítems 14 y 17, por la suma de Gs. 5.220.000 (Guaraníes cinco millones doscientos veinte mil).**
- **INTELFLY S.A en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y 21, por la suma de Gs. 106.180.000 (Guaraníes ciento seis millones ciento ochenta mil).-**

En relación al Ítem N° **12**, por no haber sido cotizado por las Empresas, corresponde Declarar Desierto y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.-

Es nuestro informe, Ciudad del Este 12 de agosto de 2019.-

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO A
TELÉFONO: (+595 61) 501706

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXOS

ANEXO I

CIUDAD DEL ESTE

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 07 de agosto de 2019

Señores:
INTELFLY S.A
Ruc.: 80055617-8
Tel.: 061-509092
Email: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID. 355680

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, contados desde la recepción de la presente nota, la siguiente documentación de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- *Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, en relación a los ítems **5, 6, 9, 10, 13, 15, 19, 21 y 70** conforme a la Resolución DNCP N° 411/18, Art. 5°.-*

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente

Sr. Julian Benitez Giamarra
Miembro del Comité de Evaluación

Oscar Rivas
07-08-2019

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

Ciudad del Este, 8 de Agosto de 2019

Señor
Julián Benítez Gamarra
Miembro del Comité de Evaluación
Municipalidad de Ciudad del Este
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID 355680

En respuesta a su requerimiento nos dirigimos a Ustedes a los efectos de presentarles el cuadro de detalle de la composición del precio ofertado en los ítems solicitados:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc)	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio ofertado
5	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	545.455	27.272	109.091	68.182	750.000
6	43212105-002	Impresora láser color	1.781.818	89.091	356.364	222.727	2.450.000
9	26111501-011	Rack	4.181.818	209.091	836.364	522.727	5.750.000
10	43201803-002	Disco duro externo USB	280.000	14.000	56.000	35.000	385.000
13	43221806-9994	Transceiver SFP para chasis OLT GPON	127.273	6.363	25.455	15.909	175.000
15	43221807-001	Switch óptico	2.145.455	107.272	429.091	268.182	2.950.000
16	44102501-001	Maquina Contadora de billetes	545.455	27.272	109.091	68.182	750.000
19	26121616-005	Cable telefónico de bajada	1.782	89	356	223	2.450
21	26121616-006	Cable Telefónico (cruzada)	8.727	437	1.745	1.091	12.000

Con relación a la diferencia de los precios ofertados con los precios referenciales, le manifestamos que nuestra oferta está basada en precios actuales del mercado según las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente

Nimio Villalba Gauto
Representante Legal
intelfly S.A.
RUC: 80055617-8

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

¡RECONSTRUYAMOS!

CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA [illegible]
TELÉFONO: (+595 61) 501[illegible]

Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO III

009126

CIUDAD DEL ESTE

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 07 de agosto de 2019

Señores:
CGS
Ruc.: 2888010-2
Tel.: 061-506863
Email: rr@gce.com.py
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID. 355680

En mi caracter de integrante del Comité de Evaluacion de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, contados desde la recepción de la presente nota, las siguientes documentaciones de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS
- Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Listado de Clientes con sus respectivos numeros de telefono.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente

Sr. Julian Benitez Gamarra
Miembro del Comité de Evaluación

[illegible]/2019 Gmail - NOTIFICACIÓN

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: rr@gce.com.py

7 de agosto de 2019, [illegible]

Ciudad del Este, 07 de agosto de 2019.

Señores:
CGS
Ruc.: 2888010-2
Tel.: 061-506863
Email: rr@gce.com.py
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID. 355680

En mi caracter de integrante del Comité de Evaluacion de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, contados desde la recepción de la presente nota, las siguientes documentaciones de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS
- Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Listado de Clientes con sus respectivos numeros de telefono.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente

Sr. Julian Benitez Gamarra
Miembro del Comité de Evaluación

CGE.pdf
4124

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA E EUS
TELÉFONO: (+595 61) 5[illegible]706/10

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

000125

ANEXO IV

CIUDAD DEL ESTE

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 09 de agosto de 2019

Señores:
INTELFLY S.A
Ruc.: 80055617-8
Tel.: 061-509092
Email: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID. 355680

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, contados desde la recepción de la presente nota, la siguiente documentación de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- *Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, en relación al Ítem 3 conforme a la Resolución DNCP N° 411/18, Art. 5°.-*

En relación a los Ítems *5 Impresora láser blanco y negro, 6 Impresora láser color, 7 Impresora multifunción láser, 11 Scanner y 15 Switch óptico*, se solicita especificar el Modelo de los Ítems mencionados.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Sr. Julian Benitez Gamarra
Miembro del Comité de Evaluación

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

¡RECONSTRUYAMOS!

ANEXO V

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ CABIO A
TELÉFONO: (+595 61) 501706

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contra

intelfly 000124

Ciudad del Este, 12 de Agosto de 2019

Señor
Julián Benítez Gamarra
Miembro del Comité de Evaluación
Municipalidad de Ciudad del Este
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 25/19 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID 355680

En respuesta a su requerimiento nos dirigimos a Ustedes a los efectos de presentarles el cuadro de detalle de la composición del precio ofertado en el Ítem 3 conforme a lo solicitado:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc)	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio ofertado
3	43211601-002	Fuente para gabinete	146.545	7.328	29.309	18.318	201.500

Con relación a los modelos ofertados en los Items 5, 6, 7, 11 y 15 les aclaramos en siguiente cuatro:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca Ofertada	Modelo Ofertado
5	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	HP	Laserjet Pro M15W
6	43212105-002	Impresora láser color	HP	Laserjet Color M180NW Pro Multifuncional
7	43212110-002	Impresora multifuncion láser	HP	M130FW Multifuncional
11	43211711-001	Scanners	HP	Scanjet 2500 F1
15	43221807-001	Switch óptico	Mikrotic	CLOUD ROUTER SWITCH CRS317-1G-16S+RM L6

Atentamente,

Ninfo Villalba Gauto
Representante Legal
intelfly S.A.
RUC :80055617-8

Higinio R. Acuña
Jefe Div. Adq. y Suministro

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD C.D.E.
Oscar Melgarejo
TI - Dir. Informática

Av. 1ro. de Mayo c/ Lado Valdez
Teléfono: (061) 50 90 90 / 92
E-mail: intelflysa@gmail.com
www.intelfly.com